

# Controlan a los limpiavidrios

En el marco de las acciones de control de la actividad de cuidacoches y limpiavidrios, durante enero, la Municipalidad de General Pueyrredon -a través de la Secretaría de Seguridad- recibió 543 denuncias por Whatsapp, siendo positivas un total de 343.

Como resultado de esto, fueron aprehendidas 32 personas por diferentes contravenciones: los procedimientos fueron llevados a cabo por el Grupo de Control Urbano (GCU) y la Patrulla Municipal en conjunto con el Centro de Operaciones y Monitoreo (COM).

En cuanto a algunas de las situaciones registradas, se destacaron acciones en las cuales exigían dinero y amenazaban con romper vehículos si sus dueños no accedían a este

pedido, violencia verbal, solicitud de un monto fijo de dinero por estacionar, beber en la vía pública, uso de documento público presuntamente apócrifo, quitar multas de autos mal estacionados, daño, robo y reservar espacios para estacionar.

Es importante remarcar que la línea de WhatsApp 223 3406177 funciona las 24 horas y tiene como objetivo recibir denuncias de situaciones en tiempo real, y que los vecinos pueden enviar mensajes y acompañarlos con la ubicación actual, fotografías y videos que demuestren el accionar o la persona denunciada. ma de los \$19.986.324 y hasta \$198.940.000 inclusive.



# Adiós a un cabal vocero de la tarea apostólica



El licenciado Adrián Nelso Lomello ha dejado de ser el Delegado Episcopal para los Medios de la diócesis, luego de presentar su renuncia por motivos personales ante el administrador Apostólico, Mons. Ernesto Giobando.

En el marco de una sencilla pero emotiva despedida, Lomello recibió el reconocimiento y respeto del personal de la curia, encabezado por el Administrador Apostólico.

En la oportunidad Mons. Giobando agradeció la tarea apostólica y el profesionalismo en la gestión de las comu-

nicaciones del obispado en estos casi 5 años de trabajo.

A su turno, Lomello dio gracias a las autoridades de la Diócesis por la "confianza en el desarrollo de las herramientas y estrategias de comunicación de los últimos años" y manifestó que es un orgullo "cerrar este ciclo profesional en una tarea apostólica como la que llevamos adelante".

Por último, agradeció a toda la comunidad diocesana, a los voluntarios que acompañaron esta tarea y a los medios que permitieron difundir las actividades de la

Diócesis".

A todo esto, el Obispado informó que en los próximos días se dará a conocer la conformación del área comunicacional de la Diócesis de Mar del Plata y zona

Quienes integramos el staff del diario El Atlántico expresamos nuestro más sincero agradecimiento por la labor periodística, que le fuera encomendada por el entonces obispo Gabriel Mestre, a un gran profesional y mejor persona como lo es Adrián. Nuestro deseo de éxitos en el futuro. Un fuerte y sincero abrazo.

## TENIS CLUB MAR DEL PLATA

### CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el marco de la Ley 15.192 y conforme el Expediente Nro. 21.209-23912, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, se convoca para el 15 de Febrero del 2024 a las 15:00 en la sede del Club sita en la Avenida Tetamanti 4280 de la ciudad de Mar del Plata, conforme los artículos 42° 57° del Estatuto, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de dos socios para firmar el acta;
- 2.- Consideración y aprobación de la Condonación de la deuda documental a agosto de 2018 solicitada ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas;
- 3.- Consideración de la memoria, el inventario, y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 62 cerrado al día 31 de agosto de 2019;
- 4.- Consideración de la memoria, el inventario, y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 63 cerrado al día 31 de agosto de 2020;
- 5.- Consideración de la memoria, el inventario, y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 64 cerrado al día 31 de agosto de 2021;
- 6.- Consideración de la memoria, el inventario, y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 65 cerrado al día 31 de agosto de 2022;
- 7.- Consideración de la memoria, el inventario, y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 66 cerrado al día 31 de agosto de 2023;
- 8.- Consideración de la aprobación de la gestión de la Comisión Saneadora;
- 9.- Elección total de los cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establecido en el Capítulo Séptimo del estatuto;

Se deja constancia que esta convocatoria también será publicada en la cartelería del Club y que la documentación a tratar en la Asamblea se pondrá a disposición de los socios a partir del día 30 de Enero de 2024, mediante solicitud vía mail a la siguiente casilla: tenisclubmdp@gmail.com

#### COMISION SANEADORA

Néstor H. Lorenzo	Marcelo A. Laspina
Miembro	Miembro
Juan A. Mattera	
Miembro	